



Lunes, Abril 18, 2016

Resumen:

A menos de un mes que el Tribunal Contencioso Administrativo autorizó el reinicio de labores en el tajo Asunción tribunal acogió una apelación presentada por el Sindicato de Trabajadores de Japdeva y Afines Portuarios (Sintrajap), con lo que se suspende el acto anterior y definió el 29 de abril como día para realizar una audiencia donde se encarará a las partes en conflicto.

Ecoproyecciones del Nuevo Milenio S.A. asegura que es dueña del tajo y en la resolución 644-2016, emitida el 29 de marzo anterior, se le había dado luz verde para reiniciar las labores de extracción y quebrado de materiales dentro del tajo.

Gerardo Vargas Varela, jefe de fracción del Frente Amplio, manifestó que mientras esté presentada la apelación, en el tajo Asunción no se puede hacer nada.

Periodista: Krissia Morris

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/vuelven-frenar-tajo-asunci%C3%B3n>